



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0031141/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de la elevación de un pedido de rectificación de la Resolución Ministerial 2019-476-APN-MECCYT a través de la que se reconoce oficialmente y se le otorga validez nacional al título de posgrado **MAGÍSTER EN LENGUA INGLESA CON MENCIÓN EN LINGÜÍSTICA APLICADA O CON MENCIÓN EN ESTUDIOS LITERARIOS.**

Y CONSIDERANDO:

El error en el cuadro de asignaturas en dicha resolución, en el cual se establecen erróneamente dos ítems como presenciales: 1) Tutorías – Cuatrimestral – 160 horas –Presencial; y 2) Tesis de Maestría – 300 horas - Presencial.

Que es necesario rectificar ese error y mantener lo establecido en el plan de estudios original de la carrera.

Que dicho error deriva de una incorrecta interpretación al momento de la carga del Plan de Estudios de la carrera en el Sistema Informático de Planes de Estudio (SIPES), que luego se refleja en la Resolución Ministerial 2019-476-APN-MECCYT

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al HCS, que de curso al proceso de rectificación de lo establecido en la Resolución Ministerial 2019-476-APN MECCYT Res. HCS 193/2016 en el punto de "Presencial" para tutoría.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

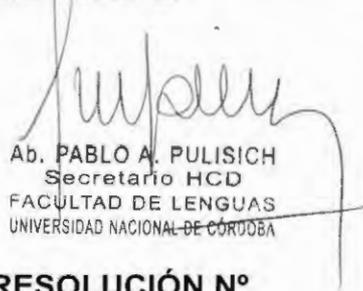
EXP-UNC: 0031141/2019

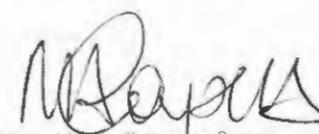
"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

Art. 2°.- Solicitar al HCS, que de curso al proceso de rectificación de lo establecido en la Resolución Ministerial 2019-476-APN-MECCYT Res. HCS 193/2016 en el punto de "Presencial" para tesis.

Art. 3°.- Protocolícese, pase a Secretaría de Posgrado y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Mgtr. Martín Salvador Capel
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

195